20241400014553

Popayán 24 de enero 2023 Radicación: 20241400014553

ACTA DE REINICIO No.1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20231800030567 DEL 2023

CONTRATO No.	20231800030567 DEL 2023
MODALIDAD	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. MP-SI-CM-002-2023
NATURALEZA	CONSULTORIA- INTERVENTORIA
CONTRATISTA	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS Nit. 800136108 -3
OBJETO	" INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN.”
VALOR	SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($ 734.433.823)
CDP	2023.CEN.01.4176
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO	3 DE OCTUBRE DEL 2023
ACTA DE SUSPENSION No. 1	31 DE DICIEMBRE DEL 2023
ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN N° 01	9 DE ENERO DEL 2024
ACTA DE PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN N° 02	15 DE ENERO DEL 2024

En la ciudad de Popayán se reunieron el Ingeniero **EDWIN RICHARD MENESES TORRES** mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.319.273 expedida en Popayán, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE POPAYÁN con NIT No. 891.580.006-4, en su calidad de Secretario de Infraestructura, **MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS** identificado con NIT No. 800136108 -3**,** representada legalmente por el señor **MIGUEL MORALES HERNANDEZ** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 10528655 en calidad de CONTRATISTA INTERVENTOR, y el Ingeniero **LUIS FERNANDO TOBAR MELLIZO,** mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No.76.304.695, en su calidad de **SUPERVISOR** del Contrato de interventoría No. 20231800030567 DEL 2023, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta de Reinicio No.1 del contrato de interventoría No. 20231800030567 DEL 2023, previas las consideraciones: **1**) El Municipio de Popayán suscribió contrato de interventoría No. 20231800030567 DEL 2023 con **MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS ,** cuyo objeto es: " " INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN.” **2)** Que el Contrato de interventoría No. 20231800030567 DEL 2023 inició su ejecución el día 3 de octubre del 2023. **3)** Mediante acta No.1 de fecha 31 de diciembre del 2023 se suspendio el contrato de

20241400014553

Popayán 24 de enero 2023 Radicación: 20241400014553

interventoria bajo radicado No. 20231400765643. 4) Mediante acta de prorroga No. 1 a la suspension No. 1 se amplio la suspension hasta el 15 de enero del 2024.**5**) Mediante acta de prorroga No. 2 a la suspension No. 1 se amplio la suspension hasta el 24 de enero del 2024. **6**) Mediante oficio POPG-014 de fecha 24 de enero del 2024 el interventor solicita reiniciar el contrato de interventoria de acuerdo al oficio C-29387-065 del 24 de enero del 2024 remitido por el contratista de obra. En virtud de las consideraciones expuestas las partes acuerdan: **PRIMERO:** Reiniciar el plazo de ejecución del contrato de interventoría No. 20231800030567 DEL 2023 a partir de la suscripción del presente documento. **SEGUNDO:** El presente Reinicio no genera reconocimientos adicionales al contratista. **TERCERO**: En virtud del presente reinicio se deberán ajustar las garantías pactadas en el contrato. **CUARTO**: El presente reinicio se perfecciona con la firma de las partes en la plataforma Secop II.

FIN DEL DOCUMENTO